



"170 años educando en el corazón de Jesús"

Liceo Politécnico Particular Sagrado Corazón
Husco N° 7147. Lo Espejo- 226846396
www.sagradocorazonclaraestrella.cl
sagradocorazon@scce.cl



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA



2023-2024

Identificación del establecimiento

NOMBRE DEL COLEGIO	Liceo Politécnico Particular Sagrado Corazón
DUEÑAS DEL ESTABLECIMIENTO	Religiosas del Sagrado Corazón
IDENTIFICACIÓN SOSTENEDOR:	Mariana Aylwin. Directora Ejecutiva Corporación Aprender.
DIRECCIÓN	Huasco N° 7147. Lo Espejo
ROL BASE DE DATOS	9810-8
RECONOCIMIENTO OFICIAL	11876 de 1969
DIRECTORA	Alicia Marucella Cofré Villagra
SUBDIRECTORA ACADÉMICA	Yanina Concha Zúñiga
SUBDIRECTORA PASTORAL	Edith Opazo Encina
SUBDIRECTORA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	Jamie Bravo Rosales
CICLOS DE ENSEÑANZAS	Pre- básica Primer ciclo (1° a 4° básico) Segundo Ciclo (5° a 8° básico) Tercer Ciclo (I° a IV° medio)
MODALIDAD EDUCATIVA	Particular Subvencionado Gratuito. Católico confesional. Técnico Profesional y Científico Humanista.
MATRÍCULA (N° ALUMNOS)	952
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD (IVE)	89%

Introducción

El presente documento, tiene como fin ser un instrumento de gestión, en el que se contiene la planificación (con objetivos, acciones, plazos y responsables) que permitirá a las comunidades educativas hacer visible las acciones relativas al desarrollo de la ciudadanía.

En este documento, se podrá encontrar el sustento teórico que justifica el trabajo en miras de la formación ciudadana y la calendarización de acciones a realizar durante el año lectivo.

Cabe señalar que entenderemos este plan como una herramienta de gestión dinámica y en evaluación permanente, a fin de que responda a la realidad, y necesidades de nuestro centro educativo y contexto país.

Sellos educativos del Sagrado Corazón

Tal como lo refiere nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Centro Educacional Sagrado Corazón de la comuna de Lo Espejo, tiene como misión *“Educar personas competentes y con una sólida formación desde los valores de la fe, mediante un acompañamiento pedagógico basado en la espiritualidad del Sagrado Corazón y comprometidos con los resultados de aprendizaje, donde se potencie su protagonismo en la construcción de un mundo más humano y justo para todos”* (PEI S.C, 2019. p. 6).

Aquella educación se sustenta en un sello pedagógico centrado en el acompañamiento personal, la formación integral y la exigencia académica, basado en el respeto a los derechos humanos y los valores del Sagrado Corazón, tales como: el amor, verdad, justicia, libertad y solidaridad, fundamentos éticos de nuestro quehacer educativo.

La pedagogía del Sagrado Corazón, nacida desde el pesamiento y legado de Santa Magdalena Sofía¹, cuyas bases se sustentan en el evangelio, propone dar un seguimiento personal a cada estudiante, a fin de que estos

¹ Santa Magdalena Sofía Barat, es la fundadora de la congregación de Religiosas del Sagrado Corazón y de los colegios surgidos al alero de ésta.

puedan desarrollar al máximo sus potencialidades y logren alcanzar con éxito los objetivos educativos que se proponen en este proyecto.

Aquello, supone pensar y desarrollar nuestro proceso de formación en base a seis pilares pedagógicos propuestos por nuestra espiritualidad, desde los cuales se sustenta la convivencia escolar del Sagrado Corazón.

1. Pedagogía que hace mirar la realidad social:

La educación es un medio para renovar la sociedad, ya que ésta actúa en el corazón de la persona. Por esto, la educación de nuestro establecimiento, debe ser una acción "contextualizada" en un marco histórico social, debe ser pensada y planificada a partir de los desafíos del mundo presente. Este tipo de educación que toma en cuenta la realidad, la analiza y se deja cuestionar por ella, permite a nuestros estudiantes egresar del colegio con una mayor apertura y sentido social, comprometidos en proyectos de transformación de la sociedad de la cual son parte, velando por el respeto a los derechos humanos y el buen trato (Carácter Propio del Sagrado Corazón).

2. Pedagogía centrada en la persona:

Santa Magdalena Sofía, nos refiere "*Por el alma de una niña, hubiera fundado la Sociedad del Sagrado Corazón*". Esta frase ha dejado en los educadores de nuestra comunidad educativa, una impronta que lleva a respetar, valorar y formar a la persona en su totalidad como ser integral. Desde ahí, nuestro proceso de formación pone al centro a nuestros estudiantes, por medio de un acompañamiento cercano que nos permita caminar a su lado, respetando su singularidad y sin violentar sus procesos (Carácter Propio del Sagrado Corazón).

3. Pedagogía en relación:

Santa Magdalena Sofía, basa su ser educador en la relación, pasando a ser éste un rasgo fundamental de su estilo pedagógico. El modo de establecer las relaciones se centra en la reciprocidad, reconociendo que todos aportamos nuestros dones en las relaciones que establecemos al interior de

nuestro colegio, en servicio del bien común (Carácter Propio del Sagrado Corazón).

4. Pedagogía que promueve la formación integral:

En el legado heredado por Santa Magdalena Sofía, se reconoce como principio importante la insistencia de una formación integral, es decir que abarque a la persona en todas sus dimensiones. Aquello, supone otorgar una preparación intelectual de calidad, y junto a ello, formar en "cuidar el corazón". En este sentido, para que la educación sea un medio eficaz de formación, requiere una doble condición, que los estudios sean fuertes y que el educador busque llegar al fin principal: formar el espíritu y el corazón de las alumnas y alumnos.

"Instruir es edificar desde lo hondo. Que sean competentes en lo suyo, sin menoscabar nada, si es arte, el arte; si son las ciencias, la ciencia..."
(Carácter Propio del Sagrado Corazón, p.7).

5. Pedagogía de la interioridad.

La interioridad es una clave importante de la formación de nuestros estudiantes, puesto que busca que estos tengan una mirada contemplativa y empática sobre el mundo. Una mirada crítica y que discierne, que atraviesa la superficie de los acontecimientos, capaz de trascenderlos y distinguir lo fundamental.

Cultivar la vida interior de los estudiantes es vital y debemos dar herramientas para ello, puesto que la interioridad favorece la posibilidad de volver sobre sí mismo y conocerse; reconocer lo que se está viviendo; fortalecer la autoestima y caminar con seguridad por la vida (Carácter Propio del Sagrado Corazón).

6. Pedagogía desde una opción por los más vulnerables:

Nuestra pedagogía está destinada a preparar hombres y mujeres que se comprometan con el mundo que les toca vivir, que sean actores principales

y activos en la construcción de este, en el cual todos tengan cabida. Buscamos que los integrantes de la comunidad educativa se comprometan desde una opción por la justicia y el amor a los pobres, cuidando la integridad de la creación (Carácter Propio del Sagrado Corazón).

Marco Teórico del plan de formación ciudadana

Desde la Política Nacional de Convivencia Escolar, se nos presenta que los estudiantes aprenden a convivir conviviendo, desde ahí, los centros educativos tienen la responsabilidad de promover una convivencia escolar protectora y nutritiva, que a su vez promueva una vida democrática al interior de la escuela, que desarrolle en los estudiantes variadas competencias que les permita ser ciudadanos activos, responsables, críticos y dialógicos, que los lleve a experimentar día a día una mejor democracia, la cual pone al centro el bien común de la sociedad.

En este sentido, es que el Plan de Formación Ciudadana, nace y se sustenta desde la Ley 20.911, que hace explícita la formación integral del estudiante y el desarrollo de la ciudadanía. De tal manera, la ley indica que *“Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego”* (DGE, p. 16, 2016).

Para efectos del presente plan y según las orientaciones entregadas por el *“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas,*

jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas” (DGE, p. 11, 2016).

Aquello, se presenta en coherencia a nuestro proyecto educativo, puesto que aspiramos a formar generaciones de mujeres y hombres integrales, con desarrollo en sus dimensiones socio- afectiva, intelectual y trascendente.

De tal manera, nuestra propuesta educativa tiene como objetivo principal formar ciudadanos:

- Con derechos y con responsabilidades
- Capaces de convivir en una sociedad democrática
- Comprometidos con la construcción de una sociedad mejor.
- Interesados por lo público.
- Ejerciendo liderazgo positivo, con autonomía, pensamiento crítico y sentido de pertenencia con las comunidades a las que pertenece, el país y la humanidad.

Por lo tanto, la formación ciudadana se refleja en una opción ética fundada en los valores que prioriza el colegio: amor, verdad, justicia y libertad.

Objetivos del plan

Objetivo General:

Formar estudiantes competentes, críticos, comprometidos y protagonistas en la construcción de un mundo más humano y justo para todos y todas.

Objetivos Específicos:

a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Planificación

Acciones curriculares

PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA EN ASIGNATURAS	En cada asignatura, los docentes promueven competencias y habilidades asociadas a la ciudadanía. según los curriculum de cada asignatura. Por ejemplo, en clases de lenguaje se promueven debates sobre temas relevantes para la sociedad.	
Objetivo	<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesores de asignatura
Recursos para la implementación	Recursos materiales y tecnológicos	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de Verificación	<p>-Leccionario Libro de Clases.</p> <p>- Planificaciones.</p>	

CLASES DE ORIENTACIÓN	<p>La asignatura de orientación tiene como propósito contribuir al proceso de formación integral de nuestros estudiantes, desde la dimensión personal, afectiva y social de cada uno de los estudiantes, procurando que cada uno alcance la plenitud de sus capacidades y potencialidades, a fin de que logren la armonía de los valores físicos y de la sensibilidad, la apertura y equilibrio del corazón, el cuidado de la formación de la inteligencia y de la voluntad, la relación, lo cual contribuya a la configuración del ser mismo desde la autenticidad.</p> <p>Aquella asignatura, pone en su centro al ser humano en su totalidad, observándose a los estudiantes como personas únicas, trascendentes, perfectibles, que se desarrollan en conjunto y colaboración con otros.</p> <p>Por ello, desde el Perfil de egreso de nuestros estudiantes, se propone que desarrollen aprendizajes en tres grandes dimensiones referidas a lo socio- afectivo, intelectual y trascendente, propiciando el desarrollo de habilidades y competencias en áreas de la relación consigo mismos, relación con los demás, relación con</p>
------------------------------	--

	<p>el mundo. Aquellos propósitos, se interrelacionan con los objetivos de aprendizaje propuestos por el MINEDUC, organizados en torno a ejes temáticos interdependientes entre sí, que abarcan las diversas dimensiones de la persona.</p> <p>La clase de orientación se encuentra realizada de modo semanal a cargo del profesor jefe.</p>	
Objetivo de la ley	<p>G.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. E.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>I.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Profesores Jefes, Coordinaciones de ciclo, Subdirectora de Convivencia Escolar.	
Recursos para la implementación	Planificaciones ajustadas al currículum del MINEDUC, Programa de aprendizaje socioemocional (PASE) de la Fundación Trabün, Planificaciones del Plan de afectividad, sexualidad y género, planificaciones Programa Continuo Preventivo SENDA, recursos tecnológicos, materiales de oficina, horas profesor jefe y educadores.	
Programa con el que se financian las acciones	Ley Sep Fundación Irarrázaval	
Medios de Verificación	Planificaciones, Planificaciones y cuadernillos PASE, leccionario de clases.	

TALLER DE HABILIDADES SOCIALES (METODOLOGÍA CÍRCULO).	<p>Espacio de encuentro en las comunidades de curso. Tres veces a la semana, profesor jefe se reúne con su curso, para hacer una pausa y tomar pulso a la vida de los alumnos, para que estos reflexionen en relación a su comportamiento y actitudes, emociones, valores del buen trato, entre otros temas. La metodología del círculo se basa en el enfoque de la disciplina formativa, la gestión pacífica de conflictos y valores del buen trato.</p>	
Objetivo de la ley	<p>G.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. E.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>I.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Fecha de realización	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsables	Profesor jefe. Coordinación de ciclo. Subdirectora de Convivencia Escolar.	
Recursos para la implementación	Planificación actividades, recursos tecnológicos, materiales de oficina, horas educadores.	

Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Planificaciones de las actividades, leccionario de clase.

SALIDAS PEDAGÓGICAS	<p>Visitas Educativas, formativas y Culturales: Realización de visitas programadas a centros culturales, museos, parques, granjas educativas o reservas naturales, instituciones de servicio públicas y privadas entre otras. Asimismo, dentro de las salidas pedagógicas se encuentran las jornadas de formación espiritual, las cuales tienen a la base la promoción de los valores y perfil de egreso de nuestro colegio.</p>	
Objetivo de la ley	<p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	
Fecha de realización	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsables	Equipo directivo, subdirecciones, docentes, otros.	
Recursos para la implementación	Documentos de salidas. Autorizaciones estudiantes, Credenciales estudiantes y docentes, Botiquín primeros auxilios, buses de traslado, otros.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro de salidas pedagógicas, Registro de evaluaciones, Planilla de observaciones. Registro en libro de clases.	

ACTIVIDADES DE REFLEXIÓN Y TRABAJO EN TORNO A LOS DERECHOS DEL NIÑO	En las planificaciones, de los niveles de 4° a 7° Básico, de las clases está destinada la unidad sobre la vida en comunidad, derechos y deberes, y la política de Chile.	
Objetivo (s) (de la ley)	D) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesores de historia
Recurso para la implementación	Planificaciones, materiales de oficina	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Leccionario	

PLAN DE FORMACIÓN VOCACIONAL	El área de formación vocacional consiste en diversas acciones que se realizan desde el trabajo con Profesor jefe y desde mi persona para poder guiar y orientar a los estudiantes en el desarrollo de habilidades interpersonales y emocionales que les permitan poder vislumbrar de mejor forma su proyecto de vida a futuro.	
Objetivos	G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. H) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Profesores jefes- Coordinación tercer ciclo

Recurso para la implementación	<p>Para poder trabajarlo se utilizan principalmente las planificaciones y rutas de aprendizaje de la asignatura de Orientación, la cual se mantiene en línea con las planificaciones curriculares de la misma. Los temas a trabajar fundamentalmente son, proyecto de vida, sexualidad, prevención del consumo de alcohol y drogas, visualización de recursos de apoyo, etc.</p> <p>Además de lo anterior en los cursos focos, que en general son II y IVto medio, se gestionan charlas internas y con instituciones del mundo académico en las que se brinda apoyo y guía a nuestros estudiantes ya sea para escoger una especialidad para III medio, o de beneficios estudiantiles y periodos de inscripción para la PDT.</p>
Programa con el que financia las acciones	No hay programas que financien este plan.
Medios de verificación	Rutas de aprendizaje de Orientación. Actas charlas de beneficios estudiantiles y de Electividad.

AULA ABIERTA	Proyecto co-construido por la comunidad educativa, la cual busca apropiarse de un espacio de la escuela y convertirlo en un aula abierta al medio ambiente. Aquel espacio ha sido diseñado y ejecutado por integrantes de la comunidad educativa y estudiantes en la asignatura de taller de medio ambiente.	
Objetivos	<p>G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>H) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesora de ciencias.
Recurso para la implementación	Materiales de construcción, plantas, entre otros.	
Programa con el que financia las acciones	Recursos propios del establecimiento Fundación Irarrázaval	
Medios de verificación	Planificaciones, leccionarios Actas Reuniones	

CÍRCULOS MIGRANTES	Estudiantes de enseñanza media, en contexto de la clase de historia, desarrollan círculos migrantes en cursos de segundo y tercer ciclo, a fin de abordar la situación de la migración. Desde el equipo de pastoral se presta asesoría a estudiantes migrantes de la escuela, en relación a la regularización de su situación.	
Objetivo (s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesor de historia y coordinador pastoral
Recursos para la implementación	Recurso materiales y tecnológicos	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de Verificación	Leccionarios Planificación Informe de estudiantes	

PUEBLOS ORIGINARIOS	Con motivo de decorar las salas de clases, algunos cursos de segundo ciclo hicieron referencia a los pueblos originarios. Se dibujaron, pintaron y recortaron carteles con sus nombres, mapas para señalar en donde se asentaron y representaciones de sus vestimentas o costumbres.	
Objetivo (s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. I. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	
	Término	
Responsable	Cargo	
Recursos para la implementación	Materiales de oficina, cartulinas, pinturas, soporte para exposiciones.	

Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de Verificación	Fotografías, leccionarios.

CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS	<p>Celebración de toda la comunidad en la que se realizan actividades relacionadas a la cultura Chilena. Se desarrolla un Programa artístico en que de acuerdo a los niveles se preparan diversas coreografías de bailes típicos chilenos y latinoamericanos. Se realizan presentaciones en actos en que asisten las familias, quienes cooperan apoyando a sus hijos, los que se presentan con sus atuendos muy bien cuidados en cada evento.</p> <p>Esta actividad se prepara por el Departamento de Arte y Movimiento, incorporada en el desarrollo curricular de las asignaturas involucradas.</p>	
Objetivos	<p>G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>H) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>	
Fechas	Inicio	
	Término	
Responsable	Cargo	
Recurso para la implementación	Horas de clase para trabajo curricular. Espacios para ensayos Equipos de sonido Vestuario	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Programa Fotografías	

ELECCIÓN DE DIRECTIVAS DE CURSO	<p>A inicio del año las comunidades curso (estudiantes y apoderados), en compañía de su profesor jefe desarrollan la elección de la directiva de curso, conformada por un presidente, secretario, tesorero y delegado de pastoral. Los espacios de organización de los estudiantes en el Taller de Habilidades Sociales (Círculo), y para los apoderados en reunión de apoderados. La directiva se puede ir actualizando durante el año, en caso de que un cargo quede sin representante.</p>	
Objetivo de la ley	<p>G.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>H.- Fomentar una cultura de la transparencia y probidad.</p>	

Fecha de realización	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsables	Profesor jefe	
Recursos para la implementación	Horas profesor jefe, recursos tecnológicos, materiales de oficina.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Actas de reunión de apoderados y leccionario	

ELECCIÓN CENTRO DE ALUMNOS. CASC	Representar a las alumnas y los alumnos del Colegio Sagrado Corazón tanto al interior como al exterior del establecimiento. Para los cursos de 3° a 6° básico la organización estudiantil será a través de un representante de curso, los que conformarán el Minicasc.	
Objetivo (s)	<p>A. Estimular y fomentar la participación activa de las alumnas y los alumnos en todas las actividades del colegio.</p> <p>B. Estar abiertos para acoger los problemas, necesidades y aspiraciones de las alumnas y los alumnos.</p> <p>C. Guiar y asesorar al centro de alumnos de educación básica.</p> <p>D. Fomentar e incentivar en el alumno/a el sentido de comunidad escolar como una forma de búsqueda del bien común de la Comunidad Educativa.</p> <p>E. Fomentar el ejercicio de los derechos y deberes estudiantiles y humanos de los jóvenes en su relación con la Comunidad Educativa.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Abril
Responsable	Cargo	Asesores CASC
Recursos para la implementación	Se cuenta con un monto presupuestado por la Dirección y se ha postulado a proyectos FIRA	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de Verificación	Registro de elecciones, actas de reuniones CASC, estatutos CASC.	

PLAN DE TRABAJO CASC	Los asesores del CASC guían a los y las estudiantes para que generen actividades que desarrollen la ciudadanía y el sentido de pertenencia con el establecimiento. Se busca formar a los estudiantes como líderes nacionales.	
Objetivos	G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. H) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Asesores CASC
Recurso para la implementación	Materiales de oficina, recursos tecnológicos, otros.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	-Actas de reuniones, plan de trabajo CASC	

DÍA DEL LIBRO	Celebración que se hace todos los años donde la comunidad completa celebra.	
Objetivos	G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. H) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Abril
Responsable	Cargo	Departamento de lenguaje
Recurso para la implementación	- Premios para los participantes.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Afiches. - videos. - fotos. - Leccionario. 	

Acciones extraprogramáticas

JÓVENES DEL SAGRADO CORAZÓN. JOSAC	Organización Pastoral que agrupa a estudiantes de los niveles de 7° básico a IV Medio.	
Objetivo (s) de la Ley	Participar en espacios de vida comunitaria, de formación espiritual, sacramental que fortalezca el compromiso social y JPIC.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo Pastoral
Recursos para la implementación	Equipo de formadoras de Pastoral	
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto anual desde pastoral	
Medios de Verificación	Proyecto JOSAC actualizado. Planificación de actividades y registro de contenidos, evaluaciones. Registro de asistencia en libros de talleres, registro fotográfico	

ORQUESTA DE CUERDAS	Clases individuales para alumnos de 5°, 6°, 8° básico y IV° medio. Se les enseña violín, violoncello y contrabajo. Las clases duran 30 minutos.	
Objetivos	G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. H) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesor de Música
Recurso para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos. - Sala de música. 	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Planilla de firma. - Fotos y videos. 	

BANDA	Participan estudiantes de 7º, 8º y IIº. Se reúnen semanalmente 90 minutos. Se busca desarrollar una cultura musical para sensibilizar a los alumnos.	
Objetivos	G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. H) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesor de Música
Recurso para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Batería. - Teclado. 	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Cronograma de clases. - Fotos y videos. 	

PREPARACIÓN DE LOS SACRAMENTOS	Descubrir, vivir y celebrar amor de Jesús a través del sacramento de la reconciliación y eucaristía.	
Objetivos	Ofrecer a los y las estudiantes la preparación y la realización de los sacramentos de la vida cristiana católica, que les permita fortalecer su fe y pertenencia a la comunidad e Iglesia.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo pastoral
Recurso para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo de formadores de la Pastoral ● catequistas voluntarios ● Presupuesto anual de pastoral 	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Programa de formación a los sacramentos. <ul style="list-style-type: none"> ● Bautismo ● Primera Comunión ● Confirmación 	

CAMPEONATOS Y ENCUEUNTROS DEPORTIVOS ESCUELAS INTER-	Promover espacios para que los estudiantes puedan desarrollarse desde el área de la educación física, específicamente en áreas del fútbol, basquetbol y voleibol. Aquellos espacios han sido solicitados por lo estudiantes y potencian el trabajo en equipo.	
Objetivos	G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesor de educación física tercer ciclo
Recurso para la implementación	Implementos deportivos Reconocimientos	
Programa con el que financia las acciones	Recursos de la escuela	
Medios de verificación	Fotos Autorizaciones Calendarización de actividades, libro de taller extraprogramático.	

Acciones de formación

COMITÉ MEDIOAMBIENTAL	Nuestro objetivo como comunidad Sagrado Corazón es formar y fomentar en nuestra comunidad (estudiantes, educadores y familia) el cuidado del medio ambiente ya que ellos, los jóvenes son los forjadores de los cambios para un mejor mundo. Nuestro comité lo componen representantes de la dirección del colegio, profesor de ciencias, estudiantes del centro de alumnos, asistente de educación, centro de padres y de la corporación educacional aprender.	
Objetivos	G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. H) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Encargada CRA.
Recurso para la implementación	Se dispone de basureros rotulados para cada residuo. Además, contamos con un acuerdo con Recupac empresa que retira y recicla. Estamos en proceso de Certificarnos	

Programa con el que financia las acciones	
Medios de verificación	Planificaciones, leccionarios Actas Reuniones

MES DEL SAGRADO CORAZÓN	Liturgias, temáticas con estudiantes y además premiación de docentes Educador SC. Reconocimiento de liderazgo	
Objetivos	G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. H) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Junio
Responsable	Cargo	Equipo Pastoral
Recurso para la implementación	Reconocimientos	
Programa con el que financia las acciones	Recursos del establecimiento	
Medios de verificación	Fotos, programa del mes	

Acciones de apertura del establecimiento a la comunidad

CENTRO DE PADRES	Grupo de apoderados que representa a toda la comunidad. Se reúne con los delegados de cada curso. Se procura realizar un acompañamiento durante todo el año para detectar y solucionar necesidades que se puedan presentar en el establecimiento.	
Objetivos	G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. H) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	Docentes asesores
Recurso para la implementación	Sala del Centro de Padres.	
Programa con el que financia las acciones	-----	

<p>TRABAJO EN RED SAGRADO CORAZÓN</p>	<p>La Red a nivel Nacional está compuesta por 3 Colegios (Sagrado Corazón de Apoquindo, Sagrado Corazón de Concepción y Sagrado Corazón de Lo Espejo). A nivel internacional, pertenecemos a la RedLac que contempla los colegios del Sagrado corazón de América Latina y el Caribe.</p> <p>El principal objetivo es hacer revisión de las diferentes necesidades del mundo de hoy, las transformaciones culturales, la globalización de los intercambios, los cambios en el quehacer pedagógico y cómo estas necesidades requieren que nuestros planes se actualicen o reinventen para responder y formar a nuestros estudiantes preparándolos para el mundo que les toque vivir.</p> <p>A nivel Nacional: Se organizan 16 encuentros durante el año en los que se abordan los desafíos de las escuelas desde el sello educativo las adecuaciones que surgen a partir de los cambios sociales, se van estableciendo cientos acuerdos y compartiendo la vida de las escuelas como una comunidad mayor.</p> <p>Se realizar reuniones talleres para los equipos directivos, subdirecciones, profesores (se destinan 2 asignaturas por año), Centro de alumnos, Centros de Padres, Equipos Pastorales.</p> <p>A nivel Internacional se participa cada 4 años en la RedLac que es la red de colegios Sagrado Corazón de América Latina y el Caribe, su objetivo es compartir, articular y potenciar la tarea educativa, a partir de la creación de espacios que generen el diálogo y la reflexión con el fin de reafirmar la vivencia del espíritu educador del Sagrado Corazón.</p>	
<p>Objetivos</p>	<p>G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>H) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>Marzo</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo</p>	<p>Equipo directivo</p>
<p>Recurso para la implementación</p>	<p>-Material Fungible -Espacio y tiempo reuniones, contratación de plataformas, Recursos audiovisuales. - Traslados (Pasajes, Hotel, Casas de acogida)</p>	
<p>Programa con el que financia las acciones</p>	<p>Colegio</p>	
<p>Medios de verificación</p>	<p>Programación de las actividades Fotografías</p>	

TALLERES/ CONVERSATORIO DE APODERADOS	Implementación de espacios que permitan la participación de los apoderados en los procesos de la escuela, a fin de que ejerzan su liderazgo y colaboren en las acciones conducentes al logro del Perfil de estudiantes, tales como: talleres, espacios de conversación y diálogo respecto de temáticas relevantes para el desarrollo de los estudiantes (bienestar socioemocional, autoestima, buen trato, otras). Estas instancias se generan con educadores del colegio y/o profesionales externos.	
Objetivo de la ley	G.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. H.- Fomentar una cultura de la transparencia y probidad.	
Fecha de realización	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsables	Equipo directivo, equipo de pastoral, equipo de convivencia escolar, entre otros.	
Recursos para la implementación	Horas de educadores o profesionales externos, recursos tecnológicos, materiales de oficina.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Redes sociales, email con invitaciones, convocatorias, redes sociales.	

REUNIONES DE APODERADOS	Implementación de espacios de reuniones bimensuales, a fin de que los padres, madres y apoderados puedan interiorizarse sobre el proceso escolar de los estudiantes y generar espacios de reflexión en relación a temáticas relevantes para el proceso de desarrollo de los estudiantes.	
Objetivo de la ley	G.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. H.- Fomentar una cultura de la transparencia y probidad.	
Fecha de realización	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsables	Subdirectora de Convivencia Escolar, Coordinaciones de Ciclo, Profesor jefe	
Recursos para la implementación	Horas profesor jefe, recursos tecnológicos, materiales de oficina.	

Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Tabla y acta de reunión de apoderados, redes sociales, otros.

Acciones de convivencia escolar

TALLERES Y CAMPAÑAS DE FORMACIÓN EN TEMÁTICAS DEL BUEN TRATO	Talleres de formación en temáticas del buen trato, tales como: valores del buen trato, enfoque de derechos, reglamento interno de convivencia escolar, debido proceso y desarrollo socioemocional, entre otras. Esto permite dar sentido al Buen Trato en la vida comunitaria, sea presencial y/o virtual según contexto, en base a los estándares de desempeño y espiritualidad SC. Asimismo, se generan campañas de sensibilización y promoción del buen trato por medio de cuentas institucionales e Instagram.	
Objetivo de la Ley	B. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. G. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fecha de realización	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Subdirectora de Convivencia Escolar y equipo de Convivencia Escolar	
Recurso para la implementación	Planificación de talleres, material audiovisual, recursos tecnológicos, materiales de oficina, horas de educadores.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de Verificación	Actas o grabaciones de talleres, cuestionarios, leccionario de clases, redes sociales, otros.	

EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO.	<p>Evaluación y actualización: La evaluación y modificación del reglamento interno y sus protocolos de actuación se revisará al finalizar el año escolar con Consejo escolar, talleres de profesores y alumnos. Sin embargo, se presentará flexibilidad para efectuar las modificaciones durante el año en curso, según las necesidades del establecimiento y contexto país.</p> <p>El reglamento interno actualizado se encontrará en página web del establecimiento, agenda escolar del estudiante, cuaderno del profesor (extracto) y SIGE.</p> <p>Socialización: Se promueve la generación de espacios en los cuales la comunidad educativa pueda conocer y apropiarse del reglamento de convivencia escolar y sus protocolos, teniendo ejercicios prácticos que permitan aplicar los contenidos del reglamento a la realidad escolar. Aquellos espacios consistirán en reuniones con consejo escolar, educadores, reuniones de apoderados y trabajo con estudiantes en Taller de Habilidades Sociales y clase de Orientación. Además, se dispondrán de cápsulas de video con información del RICE, en página institucional de Instagram y YouTube.</p>	
Objetivo de la ley	<p>G.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. H.- Fomentar una cultura de la transparencia y probidad.</p>	
Fecha de realización	Inicio	Enero
	Término	Abril
Responsables	Subdirectora de Convivencia Escolar y equipo de Convivencia Escolar.	
Recursos para la implementación	Horas profesor jefe, recursos tecnológicos, materiales de oficina.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificaciones de los talleres, listas de asistencia participantes, google forms, bitácoras de trabajo y otros productos.	

DÍA DEL ESTUDIANTE	Se celebrará el día del estudiante S.C, a fin de generar identidad con nuestro establecimiento. El día se organiza en relación a distintas actividades de reflexión y celebración.	
Objetivo de la ley	<p>G.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. H).- Fomentar una cultura de la transparencia y probidad.</p>	

Fecha de realización	Inicio	Mayo
	Término	Mayo
Responsables	Equipo Directivo, Coordinaciones de Ciclo, Docentes.	
Recursos para la implementación	Horas profesor jefe, recursos tecnológicos, materiales de oficina.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Leccionario, planificación de actividades, fotos, otras.	

DÍA DEL PROFESOR	Actividad que se realiza para toda la comunidad. Espacio de recreación, de agradecimiento por la tarea realizada en que se une la comunidad en una actividad comunitaria: Cena, paseo. Se entrega un regalo a cada funcionario como gesto de reconocimiento.	
Objetivos	G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. H) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Octubre
	Término	Octubre
Responsable	Cargo	Equipo directivo y Centro de Alumnos
Recurso para la implementación		
Programa con el que financia las acciones	Colegio	
Medios de verificación	Facturas, fotografías, informativo o programa	

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER	Conmemorar a la luz de los hechos históricos. Equipo de Convivencia coordina las distintas actividades las cuales pueden ser intervenciones en los patios del colegio y reflexión en espacios del Taller de Habilidades sociales.	
Objetivo de la ley	F. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fecha de realización	Inicio	Marzo
	Término	Marzo
Responsables	Profesor jefe, Equipo de Convivencia Escolar.	

Recursos para la implementación	Horas profesor jefe y equipo de C.E, recursos tecnológicos, materiales de oficina.
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Leccionario, planificación de actividades, productos elaborados por los estudiantes, fotos, otras.

CONSULTAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	<p>Generar instancias de levantamiento de información que permita el desarrollo de acciones desde el área.</p> <p>Desde los estudiantes, se levantan consultas de percepción sobre la Convivencia Escolar en la escuela, Clases de orientación y Taller de habilidades Sociales (Círculo).</p> <p>Desde los apoderados, se levantan consultas de percepción sobre la Convivencia Escolar en la escuela, temas de conversatorios y reuniones de apoderados.</p>	
Objetivo de la ley	<p>G.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>H.- Fomentar una cultura de la transparencia y probidad.</p>	
Fecha de realización	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsables	Subdirectora de Convivencia Escolar	
Recursos para la implementación	Horas equipo de convivencia escolar, recursos tecnológicos, materiales de oficina.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Hojas de respuestas Google Forms, actas de reuniones.	

RECREOS ENTRETENIDOS	<p>Promover espacios de recreación nutritivos, protectores y saludables. En recreo se pone música y se hacen actividades física en coordinación con profesional del departamento de salud municipal. Asimismo, se generan espacios para stand informativos sobre salud mental, nutrición, educación sexual.</p>	
Objetivos	G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	CASC. Equipo de Convivencia Escolar

Recurso para la implementación	Implementos deportivos Parlantes Materiales de oficina
Programa con el que financia las acciones	Recursos de la escuela
Medios de verificación	Fotos Calendarización de actividades

Otras acciones

ENCUESTAS DOCENTES, APODERADOS Y ALUMNOS	Alumnos: Levantamiento de información de percepción de convivencia, clases de orientación y círculos. Apoderados: Levantamiento de información de percepción de convivencia, reuniones de apoderados.	
Objetivos	G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. H) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo directivo y subdirectora de C.E
Recurso para la implementación	-----	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación	Google Form	

SOCIALIZACIÓN NOTICIAS SCCE	<p>Manera de sociabilizar la información con el colegio</p> <p>Se han diseñado espacios de comunicación del PEI, manuales, reglamentos y protocolos entre otros a través de diferentes plataformas:</p> <p>PAGINA WEB: Información general de la institución tales como Proyecto Educativo, Reglamento interno de Convivencia Escolar, Sistema de Matrícula, fechas de Hitos institucionales, Ceremonias.</p> <p>TV SC: Esta pantalla se encuentra en el ingreso al colegio y está destinada principalmente a los padres, se difunden actividades semanales tales como: salidas pedagógicas, actividades educativas como proyectos, evaluaciones, fotografías de las actividades realizadas por los estudiantes, recordatorios de reuniones, entre otras. BOLETÍN mensual entregado por dirección que informa de las actividades relevantes del mes y resumen de cuenta pública, cuando corresponde, metas institucionales y temas relevante del periodo escolar.</p> <p>Agenda del estudiante en que se incorpora: Extracto del PEI, Perfil de egreso, Reglamentos y Protocolos, bitácora para abordar mentalidad de crecimiento y habilidades socioemocionales.</p> <p>Lirmi: Plataforma de comunicación con los Padres, madres y apoderados, para informar, citar y entregar información relevante del estudiante. Se caracteriza por el uso en positivo de la información.</p> <p>Instagram: Es la plataforma en que se informa la vida del colegio en forma actualizada al día a día a través de la difusión de comunicados, actividades importantes, fotografías del hacer de los estudiantes.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	H. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Noviembre
Responsable	Cargo	Dirección
Recursos para la implementación	-Material Fungible -Espacio y tiempo reuniones, contratación de plataformas, Recursos audiovisuales.	
Programa con el que financia las acciones	-SEP	
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Papinotas - Instagram - Página web - Boletines. 	